



ANUNCIO

Una vez revisadas las bases de selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada y una vez elevadas a definitivas las listas de admitidos y excluidos al no haberse producido reclamaciones se adjuntan en los anexos que se citan:

ANEXO I: PUNTUACIONES PROVISIONALES 1 TECNICO-ADMINISTRATIVO, a tiempo completo (40 horas/semana), puntuaciones provisionales

ANEXO II: PUNTUACIONES PROVISIONALES 1 DOCENTE, a tiempo completo (40 horas/semana), puntuaciones provisionales.

ANEXO III: PUNTUACIONES PROVISIONALES 8 ALUMNOS TRABAJADORES, a tiempo completo (40 horas/semana), puntuaciones provisionales

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que en el caso de que sean seleccionados la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar las coincidencias con los originales.

Los aspirantes a alumnos excluidos y los alumnos puntuados tendrán un plazo para presentar reclamaciones de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio.

Por tanto las reclamaciones deberán presentarse hasta el día **26 de mayo**, éste incluido, preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Pedro Muñoz y de la forma determinada en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso comunicarlo, obligatoriamente adjuntar copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico: **formacion@pedro-munoz.com**.
En el caso de no producirse reclamaciones la presente Acta se elevará a definitiva.





ANEXO I

PUNTUACIONES PROVISIONALES para la selección al puesto de TECNICO-ADMINISTRATIVO

PRIMER FASE: VALORACION DE SOLICITUDES

DNI	TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL		CURSOS DE FORMACIÓN			DES EMP LEO	TOTAL
		En programas mixtos	En entidad publica o privada	CAP o equivalente	complementaria obligatoria	Relacionados con el puesto		
05154852T	0	2,7	2,59	1	2	0	0	8,29
04598727S	1	0	1,2	1	0	2	1	6,2
70646928J	1	3	3	1	1,47	0,9	1	11,37
52380699Q	0	0,9	0,225	1	2	2	0	6,125
05699056R	0	3	0,1	1	2	0,28	0	6,38

Según el punto 12,2 de las bases, a los tres primeros candidatos que hayan obtenido mayor puntuación, se les realizará una entrevista, por lo que serán llamados para entrevistar:

70646928J
05154852T
05699056R

Se procede desde la Comisión de Selección al llamamiento telefónico para la entrevistas, y renuncian telefónicamente por estar comprometidos con otros Municipios todos a excepción de DNI 70646928J y DNI 52380699Q, por lo que se procede al llamamiento para ser entrevistados mañana día 24 a las 12 horas





ANEXO II

PUNTUACIONES PROVISIONALES para la selección al puesto de DOCENTE

PRIMERA FASE: VALORACION DE SOLICITUDES

Según el punto 12,2 de las bases, a los tres primeros candidatos que hayan obtenido mayor puntuación, se les realizará una entrevista, por lo que serán llamados para entrevistar:

Tendrán prioridad para la plaza de docente, aquellas que hayan obtenido mayor puntuación y que reúnan los requisitos para todos los módulos formativos del certificado de profesionalidad a desarrollar.

Por lo que se declara prioritario a :

5647468W

Las siguientes puntuaciones son:

DNI	PUNTOS
05647709J	9,64
70731171F	9,12

Por lo que si no acepta el prioritario, serán los otros dos candidatos a los que se les llame a entrevistar.

Se procede desde la Comisión de Selección al llamamiento telefónico para las entrevistas, y renuncian telefónicamente por estar comprometidos con otros Municipios, todos a excepción de DNI 70731171F por lo que se procede al llamamiento para su entrevista mañana día 24 a las 13 horas





ANEXO III

PUNTUACIONES PROVISIONALES para la selección de 8 alumnos trabajadores

Se declara de oficio excluida a por comprobar que no tiene acreditada la titulación

70582825B

Tendrán prioridad en el proceso de selección aquellos solicitantes que no hayan participado en programas similares, de formación y empleo, en los 10 últimos años anteriores a la presente convocatoria por un período de 6 meses o por un período inferior si la baja en el programa de formación y empleo se hubiera producido por renuncia voluntaria del solicitante, incluidos aquellos solicitantes que ya posean una certificación parcial del certificado de profesionalidad a desarrollar en el presente proyecto de recualificación, salvo que no existieran alumnos suficientes para cubrir las plazas existentes para el desarrollo de dicho programa.

Se declaran prioritarios a:

DNI
X5893483D
49004753X
06275210M
06273996X





**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

Si no se presentaran alegaciones en un plazo de tres días desde la publicación del presente Anuncio las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas quedando de la forma asiguiente:

DNI	PUNTUACIONES
47049462H	7
06261350Z	5
75108030N	5
70732591R	4
52745628G	4
06266449F	2
70732529P	2
06288228M	1
06278831S	1

